



DE MI CARTERA

PROCLAMACION DE LOS REYES CATOLICOS EN TEGUISE



TIEMPO había que los vecinos de la Villa Capital de Lanzarote, venían disgustados con el gobierno de la Casa de Herrera, señores de la Isla, por sus duras exacciones, y, sobre todo, por las sensibles pérdidas de sus deudos, muertos funestamente en la fatal torre de Gando; acto que conmovió el ánimo de todos los isleños, de tal manera, que se abrió la puerta a la más memorable revolución que registran los anales de la brillante historia de Tegui se.

Miraban aquellos vasallos como servidumbre la condición del vasallaje, motivo por el cual, tergiversaron las órdenes que se les enviaron de la Corte de Castilla para dar a Diego de Herrera la posesión de aquel país. Apoyábanse los fueros de su libertad en dos razones muy considerables, y eran, que habiendo fallecido Juan de Bethencourt, en Normandía, sin dejar legítimo heredero de las Canarias, debía recaer el dominio de las mismas en la Corona de Castilla, de la cual eran dependientes, y segundo, que hallándose tiranizados por los portugueses, después de la injusta venta que hizo de la Isla, Maciot de Bethencourt al Infante don Enrique de Portugal, debían alzarse por los Reyes Católicos, Alfonso e Isabel, como españoles leales, para proclamar su libertad, y así como habían expuesto sus vidas, arrojando de toda la Isla, con mano dura a los intrusos opresores portugueses, acto que constituyó para los lanzaroteños, como una nueva conquista de su país, a costa de sus vidas y sus haciendas, así querían a costa de su sangre, ya que por la razón no lo conseguían, sacudir el yugo de servidumbre y vasallaje de la Casa de Herrera. Engreídos en estas reflexiones y maltratados de sus feudos querían mudar de amo, aunque no fuera sino por su libertad, y a tal objeto, se reunieron un día, en número considerable, en la plaza mayor de la Villa Capital de Lanzarote, y, corriendo luego, en tropel, por todas las calles, proclamaron a los Soberanos Católicos, gritando, que eran vasallos suyos y que sólo de ellos querían ser mandados y juzgados.

Al afecto, llevaron al escribano Juan Ruíz al palacio de Diego de Herrera y doña Inés Peraza, para requerirles y exponerles sus justas quejas y la de toda la isla,

a cuyo requerimiento contestó Herrera, con afabilidad, (pero ocultando la indignación), que podían pedir justicia ante la Corte de Castilla.

Al punto, los capataces del tumulto, llamaron al escribano para que diera fe de las palabras de Diego de Herrera, y así que hubo terminado el acto, salieron nuevamente, en tropel, por las señoriales calles de Teguiise, y levantando pendones, proclamaban en la plaza mayor, entre repiques de campanas y destemplado sonar de tambores, a los Reyes Católicos, Fernando e Isabel.

En este alboroto general hubo muchos muertos y heridos; entre ellos un hermano de leche de Femán Peraza, que pereció pasado a cuchillo y un criado de doña Inés, que también perdió cruelmente la vida por vengar las injurias que contra el decoro de su Señora se dirigían, y, por último, ahorcaron a tres de los más fieles vasallos de la casa de Herrera, que también salieron en defensa de sus Señores; no pudiendo Diego de Herrera reprimir el frenesí del populacho que, ébrio de sangre y libertad, corría por las calles y plazas de Teguiise sin cesar de proclamar a los Soberanos Católicos.

Aquel mismo día delegó el pueblo en Juan Mayor, mozo de corta edad, resuelto, activo, de corazón bárbaro, imaginación cultivada y que era uno de los factores más importantes que reclamaban la pública libertad, para que se presentase a la Corte, ante los Reyes Católicos a fin de exponerles sus justas quejas.

Partió, pues, Juan Mayor, hacia la Corte, en calidad de tribuno del populacho, acompañado de Juan de Armas; pero con tan mala suerte, que, fueron asaltados en Córdoba por unos malhechores y robados todos los papeles, fueros, privilegios y otros documentos útiles con las pruebas que llevaban para exponer a los Reyes sus deseos. Los raptos fueron enviados por Pedro García de Herrera, primogénito de Diego de Herrera, que se encontraba en Sevilla, que tenía el aviso de su padre, de la salida de estos diputados que mandaba a la Corte de Castilla, el pueblo de Lanzarote, para pedir su libertad

* * *

Al fin, Juan Mayor y Juan de Armas, después de un ruidoso litigio, pudieron recuperar algunos de los documentos robados, y llegando con ellos a la Corte, presentaron a los Reyes Católicos un memorial muy expresivo, dictado por la más serena razón, en el que imploraban de los Soberanos, en nombre de sus paisanos, el amparo de su Corona real, a fin de sacudir el opresor yugo de la Casa de Herrera, y además, le pedían carta de seguro de sus vidas y sus haciendas.

Srs Altezas Reales, dieron crédito y fe a todo lo que aquellos mensajeros pedían, por que veían en sus justas peticiones, que eran unos atribulados infelices, a quienes maltrataban sus feudales.

Le magnánima Isabel, mandó dar a la isla de Lanzarote su carta de amparo y salvaguardia, por la que ponía bajo su augusta Corona y protección a las personas y bienes de aquella isla, no pudiendo Diego de Herrera y doña Inés Peraza, impedir esta gracia, ni tampoco el que despacharan de la Corte a Esteban de Cabitos, mayordomo de Cámara de los Reyes Católicos, que pasó comisionado por los Soberanos para examinar los derechos que Diego de Herrera y su esposa tenían en Lanzarote, para titularse Señores de aquella isla, y mientras la reina Isabel tomaba estas providencias tan acretadas y tan justas, obraba como reina absoluta, en su palacio de la Villa de Teguiise, doña Inés Peraza, quien dando rienda suelta a su venganza, llenó a la isla

de tribulaciones y de sangre, mandando prender doce vecinos de los más significados que pedían la libertad de un pueblo avasallado, e hizo embargar los bienes de otros quitándoles los títulos y escrituras de sus haciendas; pero no paró en esto la maglina conducta de aquella déspota y tiránica Señora; pues ordenó, además, que seis de los arrestados, que se encontraban maniatados en el Castillo de GUANAPAY, fueran llevados a la «fuga» de la montaña de CHIMIDA próxima a la Villa de Teguisse, para que fueran allí ahorcados y despeñados sus cuerpos por aquellos precipicios al abismo dejándoles a merced de los buitres. (1)

En medio de este horror y de estos disturbios, a los lanzaroteños sólo les restaba la esperanza de la salvaguardia, que con vivas ansias pensaban vendría de la Corte, para libertarles de la conducta de la maligna y vengativa doña Inés, y al fin, llegó el deseado día, porque arribando a Lanzarote los mensajeros a la Corte, Juan Mayor y Juan de Armas, manifestaron al pueblo que la Real Carta de protección de los Soberanos Católicos, la habían enviado éstos a doña Inés Peraza. El pueblo indignado, nuevamente se levantó como un torbellino, ébrios de sangre, y corriendo por las calles de Teguisse en imponente tropel, se dirigieron al palacio de los Herreras para requerir a doña Inés y reclamarle la Carta que les ponía a salvo de aquellas tiranía, a lo que no tuvo Diego de Herrera, fuerzas para retenerla más tiempo oculta, y la hizo pregonar por toda la isla con indecible gozo de todo sus habitantes, celebrándose, al efecto, en la Villa Señorial de Lanzarote, grandes festejos, por parte de aquéllos que habían alcanzado de los magnánimos Reyes Católicos, su libertad, rompiendo con ella el yugo del vasallaje a la Casa de Herrera, que hasta entonces se llamaban señores de Lanzarote.

LORENZO BETANCORT.



(1) En la actualidad se le llama a este lugar «Barranco de la Horcá».